

FSIE Madrid se abstiene ante el Decreto de Expertos en FP: "La calidad docente no puede improvisarse"

- *El sindicato advierte que la incorporación de profesionales de empresa sin formación pedagógica supone un riesgo de "desprofesionalización" y generará una sobrecarga laboral en los centros.*
- *FSIE Madrid señala la falta de incentivos reales y la arbitrariedad de la Inspección Educativa al denegar habilitaciones docentes como las verdaderas causas de la falta de profesores.*

Madrid, 4 de mayo 2026. La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Madrid (FSIE Madrid) ha manifestado su postura crítica con su abstención en la admisión a trámite del borrador del Proyecto de Decreto de la Comunidad de Madrid que regulará la incorporación de profesionales de la empresa como docentes en la Formación Profesional (FP) en la Comisión Permanente del Consejo Escolar.

Aunque el sindicato valora positivamente que la nueva norma garantice la equidad al incluir a los centros públicos, concertados y privados en un sistema de FP "único e integrado", advierte de serios riesgos para la calidad educativa y la estabilidad de las plantillas actuales.

FSIE Madrid lamenta profundamente que la Administración regional haya avanzado en esta normativa sin un proceso de diálogo previo con las organizaciones sindicales. Para el sindicato, legislar sobre la figura del "profesional de empresa", que sustituirá al antiguo profesor especialista, sin escuchar a los profesionales que sostienen el sistema es ignorar a una parte vital de la comunidad educativa.

"Nos preocupa que este Decreto pueda derivar en un mecanismo estructural para abaratar costes laborales, sustituyendo a profesorado titulado por personal del sector productivo sin formación docente específica", señalan desde la organización.

Uno de los puntos más críticos para **FSIE Madrid** es el "déficit pedagógico" de estos expertos. Según el sindicato, saber realizar un trabajo técnico no garantiza la capacidad para transmitir conocimientos, elaborar programaciones o evaluar por competencias. Esta carencia generará una sobrecarga laboral "invisible" que recaerá sobre los jefes de departamento, tutores y equipos directivos, quienes deberán asumir una supervisión pedagógica y burocrática extra que actualmente no se reconoce ni se remunera. Por ello, exigen que esta incorporación venga acompañada de una formación didáctica obligatoria.

Desde **FSIE Madrid** advierten que el recurso a los "expertos" es el síntoma de una enfermedad más profunda: el progresivo abandono del prestigio de la profesión docente. La dificultad para cubrir plazas en Formación Profesional, Secundaria y Bachillerato no es accidental, sino la consecuencia directa de una falta de incentivos reales y de la "arbitrariedad técnica mostrada por la Inspección Educativa".

El sindicato denuncia que, en demasiadas ocasiones, la Inspección deniega habilitaciones para impartir docencia en ciertos Ciclos basándose en criterios restrictivos que no se ajustan a la realidad académica del profesional ni a las necesidades de los centros.

FSIE Madrid exige a la Administración que entienda que la falta de docentes radica en una estructura salarial que no reconoce la complejidad actual de la enseñanza, por lo que resulta urgente una mejora de las condiciones económicas que haga atractiva la entrada al sistema frente a otros sectores.

"La figura del docente debe ser blindada y prestigiada. Rebajar los requisitos de acceso (como la formación pedagógica) bajo el pretexto de la urgencia solo contribuye a la devaluación social de nuestra labor", concluyen

Puedes encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales de la organización: [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con:

José María Méndez Neira

Secretario General de FSIE MADRID (672 621 263)

Lydia Díaz Conejero

Secretaria de Comunicación de FSIE MADRID (680 935 223)